

ACTA 25ª. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día catorce del mes de junio del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 Y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; éste vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; ésta vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor, de manera presencial en Sala de Cabildos; con el objeto de realizar la vigésima quinta sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Comparecencia del Director Jurídico, Director de Límites Territoriales y Oficial Calificador, para que presenten su informe trimestral de su área a su digno cargo.
6. Análisis, y en su caso, aprobación de revocación del nombramiento del Titular de la Unidad de Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Publica, Lic. Alfredo García Quiroz.
7. Análisis, y en su caso, aprobación del nombramiento del Lic. Omar Eduardo Rios Cortés, como Titular de la Unidad de Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Publica.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo la propuesta de orden del día y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.



El Presidente Municipal, por motivo de su agenda pide un receso de la presente Sesión, la cual se reanudará en el día y hora que se les notificará oportunamente.

Siendo las trece horas con seis minutos, se realiza un receso, reanudándolo en el día y hora que posteriormente se les notificará oportunamente.

Siendo las once horas con seis minutos, del día 21 de junio del año dos mil veintidós, se reanuda la vigésima quinta sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia, estando reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora ; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Vigésima Cuarta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 07 de junio del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita la comparecencia del Director Jurídico, Lic. Leandro Arenas Valdepeña, para que presente a los integrantes del Ayuntamiento su informe trimestral.

Comparece el Director Jurídico, y hace una presentación alusiva al primer trimestre de su área a su digno cargo, y menciona lo siguiente:

En el área jurídica se llevan los asuntos administrativos, amparos y laborales; e informa que de 20 asuntos laborales, 2 ya se han concluido de la administración pasada, y 4 de ésta. Asimismo, informa que estando en el tribunal la semana pasada le hicieron llegar otros juicios más y en total sumarían 41 asuntos laborales por resolver. Ahorita está solicitando los expedientes en la dirección de Recursos Humanos para tener un balance y hacer una expectativa de cuántos más sumaría.

El Presidente Municipal agradece al licenciado Leandro Arenas Valdepeña su comparecencia.

Siendo las once horas con once minutos, se incorpora a la Sesión Ordinaria de Cabildo, el C. Mario Aguilar Pérez, Primer Regidor.

Acto seguido.- Comparece el Director de Límites Territoriales, D. en D. Delfino Sandoval Noguez, y hace entrega a los integrantes del Ayuntamiento su informe trimestral por escrito, el cual se agrega al apéndice del acta del informe rendido.

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del Ayuntamiento, tener confidencialidad de los datos que se informaron.

Acto seguido.- Comparece el Oficial Calificador, Lic. Jonathan García Negrete, y hace una exposición a los integrantes del Ayuntamiento de su informe trimestral de su área, a partir del 01 de enero al 31 de marzo del 2022, y menciona algunos puntos:

La Oficialía Calificadora va de la mano con Contraloría Interna y Seguridad Pública, y se aplican las sanciones correspondientes.

MES	DETENIDOS	ACTAS	MENORES	PERCANCES AUTOMOVILISTICOS	DAÑOS EN BIENES DEL MUNICIPIO	INGRESO
ENERO	179	80	1	2	4	\$65,966.00
FEBRERO	392	163	3	5	5	\$84,142.00
MARZO	486	244	10	8	4	\$38,749.00
TOTAL DE INGRESOS					13	\$188,857.00
	ENERO	FEBRERO	MARZO			
1 TURNO	\$33,180.00	\$29,707.00	\$12,429.00			
2 TURNO	\$16,294.00	\$19,763.00	\$8,970.00			
3 TURNO	\$16,492.00	\$34,672.00	\$17,350.00			
	\$67,023.00	\$84,629.00	\$38,763.00			\$190,415.00



El Presidente Municipal sugiere, que si quiere hacer una modificación al bando y reglamento orgánico respecto a las infracciones, que lo haga saber para que se autorice por los integrantes del Ayuntamiento.

El Oficial informa, que va ser un análisis, y en la siguiente semana estaría proponiendo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa a los integrantes del Ayuntamiento, que el punto de la orden del día no es revocación; precisa que lo que se propone es una remoción para ajustarse a los términos de la Ley al Titular de la Unidad de Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, Lic. Alfredo García Quiroz.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos y con fundamento en el artículo 31, fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal, y 58 Bis, 58 Ter, 58 Quater, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y 16, fracción XXIII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, se hace una remoción al Lic. Alfredo García Quiroz, como Titular de la Unidad de la Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al siguiente punto de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal propone a los integrantes del Ayuntamiento al Lic. Omar Eduardo Ríos Cortés, para que ocupe dicho cargo. Asimismo, hace entrega de su curriculum para ser analizado, e instruye al Secretario del Ayuntamiento su comparecencia para que exponga su experiencia laboral.

El Tercer Regidor interviene para subrayar que se dará el voto de confianza al Lic. Omar Ríos Cortés como Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública y procede a leer todos los requisitos establecidos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México con relación a ese nombramiento, y menciona que el antecesor de este cargo no cumplió con uno de los requisitos básicos que es el examen de control de confianza, y exhorta a quien será el nuevo titular a que sí cumpla ese requisito básico.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta expuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento acuerda nombrar al Lic. Omar Eduardo Ríos Cortés, como Titular de la Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, en conformidad en la dispuesto en los artículos 31, fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal; 58 Bis, 58 Ter, 58 Quater, de la Ley de Seguridad del Estado de México, y 16, fracción XXIII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Seguridad Ciudadana, a la Tesorería Municipal y a la dirección de Recursos Humanos, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

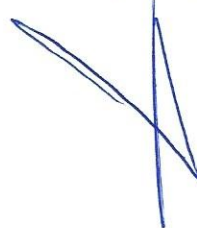
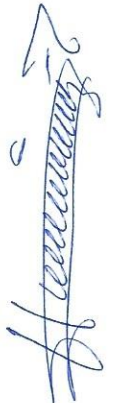
El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen algún asunto que tratar en asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las trece horas con treinta minutos del día veintiuno del mes de junio del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.





C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.




C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.



C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.



C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.




C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.



C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.



MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.



LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

